

**INVITACIÓN A PROCESO:
CONVOCATORIA DE HABILITACIÓN DE PROVEEDORES Y/O ALIADOS PARA EL PROCESO DE TOPOGRAFÍA
Y CONTROL TÉCNICO**

La **SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.** invita a empresas con domicilio en Colombia, legalmente constituidas a presentarse en el presente proceso de habilitación, el cual se rige exclusivamente por lo establecido en Manual de Negocios de la Sociedad en su Versión 6.

Las Condiciones Generales del proceso y la relación de documentos jurídicos, técnicos y financieros que deben allegar junto con la propuesta se encuentran contenidas en el **"ESTUDIO PREVIO TOPOGRAFÍA Y CONTROL TÉCNICO"**.

1. OBJETO:

El objeto de esta invitación es: "Conformar un portafolio de proveedores y/o aliados estratégicos habilitados, mediante la evaluación de sus condiciones jurídicas, técnicas, económica y financiera, para el suministro de equipos, instrumentos, herramientas, consumibles y software destinados a las labores de topografía y control de calidad en campo (Plan de Necesidades N° 04). Estos suministros están dirigidos a garantizar el levantamiento, replanteo, control geométrico, verificación de calidad de materiales y seguimiento técnico de las actividades del Convenio Interadministrativo No. 0790 de 2026. Dicho convenio, ejecutado de forma conjunta por el INVIAS, la Sociedad Tequendama y el Ejército Nacional, tiene como fin el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del corredor 7406 La Mata - Convención. La habilitación no obliga a la entidad a contratar; la adjudicación definitiva y la expedición de órdenes de compra quedarán estrictamente sujetas a la disponibilidad de recursos y a la previa autorización por parte del Comité Operativo del Convenio."

2. VALOR DEL CONTRATO:

Dado que el presente proceso se basa en la habilitación y selección de proveedores/aliados y ejecución específica de actividades, no se ha establecido un presupuesto inicial. El valor total del contrato se determinará en función de las actividades que se definirán conforme a los requerimientos técnicos y necesidades particulares.

Nuestras líneas de negocio son:

3. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas y todos los documentos requeridos deberán allegarse de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma, de manera digital, sin restricciones y debidamente firmados, a los siguientes correos electrónicos:

direccion.adquisiciones@sht.com.co con copia a: Gestor.cuentas@solucionestequendama.com, coordinador.comercial@logisticatequendama.com

En caso de que alguno de los documentos remitidos contenga información confidencial o reservada, será obligación del oferente informar expresamente a la Sociedad, identificando de manera clara dicha información y el fundamento de su carácter confidencial.

4. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación análisis previo y apertura	Jueves 01 de octubre de 2026
Recepción de observaciones	Lunes 5 de octubre de 2026
Respuesta a observaciones	Miércoles 7 de octubre de 2026
Presentación de oferta y documentos	Martes 13 de octubre de 2026
Evaluaciones y publicación	Viernes 16 de octubre de 2026
Plazo para subsanaciones	Lunes 19 de octubre de 2026
Evaluaciones finales y publicación	Miércoles 21 de octubre de 2026
Comité de negocios	Jueves 29 de octubre de 2026
Publicación de Resultados	Viernes 30 de octubre de 2026

5. HABILITACIÓN

La Sociedad Hotelera Tequendama, podrá habilitar a los contratistas/aliados que cumplan con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos.

Nuestras líneas de negocio son:



Sociedad
Tequendama

NOTA 1: En ningún caso La Sociedad Hotelera Tequendama garantizará ejecución alguna en monto y/o valor determinado, es decir, la habilitación del contratista/aliado no otorga el derecho al contratista de tener un determinado número de ejecuciones; la ejecución del contratista dependerá de la necesidad específica y frente a esta la mejor oferta en términos de calidad, oportunidad y precio, sin perjuicio de las solicitudes del cliente final de la Sociedad.

NOTA 2: La Sociedad Hotelera Tequendama se reserva el derecho de contratar los servicios objeto de este proceso de habilitación y similares con otros contratistas/aliados, si así lo considerara conveniente

NOTA 3: En presente proceso se habilitarán los contratistas/aliados que cumplan con todos los requisitos exigidos en este análisis previo, para lo cual, pasarán a ser parte del portafolio de aliados de la compañía.

6. ANEXOS

- ANÁLISIS PREVIO
- Anexo 1. Plan de Necesidades No.4

7. FORMATOS A DILIGENCIAR (Anexos Editables)

- No.1 Relación de experiencia aportada.
- No.2 Compromiso Anticorrupción.
- No.3 Declaración de ausencia de conflicto de interés y no inhabilidades e incompatibilidades.
- No.4 Pacto de transparencia.
- No.5 Autorización para el tratamiento de datos personales, declaración de origen y destino de fondos.
- No 6. Oferta Económica


TATIANA MANTILLA

Dirección de Adquisiciones
Sociedad Hotelera Tequendama S.A

Nuestras líneas de negocio son:



Gastronomía
Tequendama

